



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-03018657- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2022-03018657- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA AVENIDA S.R.L., CUIT N° 30708185252, Legajo N° 076 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación de la Directora Técnica interina y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica ORNELA IVONE MARTELOTTE IBARRA, Documento Nacional de Identidad N° 32.837.029, Matrícula profesional N° 837, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA AVENIDA S.R.L., Legajo N° 076, con domicilio en la Ruta Nacional N° 12 (Km. 1024) Intersección Av. Maipú, de la ciudad y provincia de Corrientes, a partir del 26 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica ROMINA SAMOSIUK, Documento Nacional de Identidad N°

32.245.929, Matrícula Provincial N° 856, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA AVENIDA S.R.L., Legajo N° 076, en el periodo comprendido desde el 26 de agosto de 2019 hasta el 09 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica CARINA PICCINI, Documento Nacional de Identidad N° 21.348.363, Matrícula Provincial N° 363, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA AVENIDA S.R.L., Legajo N° 076, a partir del 09 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-03018657- -APN-DVPS#ANMAT